

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

DECRETO 62/2013, de 25 de junio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 5 del Decreto 297/2003, de 21 de octubre, por el que se crea el Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de junio de 2013.

D I S P O N G O

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, con efectos económicos y administrativos del día 19 de junio de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de junio de 2013

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad